

**ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL**  
**Asociación internacional sin ánimo de lucro**

**Avenue Milcamps 105, 1.030 Schaerbeek**  
**BCE 535,539.869 (RPM Bruxelles)**  
(en adelante: «la ACI»)

Bruselas, 20 de mayo de 2024

**Oficina Mundial:**

International Cooperative  
Alliance – AISBL  
Avenue Milcamps 105  
1030 Bruselas  
Bélgica  
IVA : BE 0535 539 869  
T: +32.2.743.10.30  
ica@ica.coop  
www.ica.coop

Estimados miembros:

De acuerdo con los artículos 17 y 19 de los Estatutos, tenemos el placer de invitar a los miembros y directores a participar virtualmente en la Asamblea General Ordinaria de la ACI que se celebrará en línea el próximo **20 de junio a las 13:00 CET**.

Los procedimientos para la organización de esta Asamblea General, en los que se explica cómo se desarrollará la votación, están disponibles para su descarga aquí: <https://ica.coop/es/eventos/asamblea-general-aci-2024-linea>.

**Regiones:**

África  
Nairobi – Kenya  
www.icaafrica.coop

Américas  
San José – Costa Rica  
www.aciamericas.coop

Asia y el Pacífico  
New Delhi – India  
www.icaap.coop

Europa  
Bruselas – Bélgica  
www.coopseurope.coop

**Sectores:**

Agricultura (ICAO)

Banca (ICBA)  
www.icba.coop

Consumidores (CCW)  
www.ccw.coop

Pesca (ICFO)  
www.icfo.coop

Salud (IHCO)  
www.ihco.coop

Vivienda  
www.housinginternational.  
coop

Seguro (ICMIF)  
www.icmif.org

Industria y Servicios  
(CICOPA)  
www.cicopa.coop

**I. Agenda**

La agenda de esta Asamblea General Ordinaria es la siguiente:

1. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
2. Nombramiento de la mesa.
3. Aprobación de la agenda.
4. Presentación del nuevo director general.
5. Aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria de la ACI celebrada el 28 de junio de 2023 en Bruselas (Bélgica).
6. Consejo de Administración de la ACI. Confirmación del mandato de los directores comunes nombrados por el Consejo de Administración de la ACI por cooptación y anuncio de los nuevos directores.
7. Informe de actividades de 2023.
8. Aprobación de las cuentas anuales para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
9. Aprobación de la gestión del auditor legal.
10. Aprobación de la gestión de los directores.
11. Plan de trabajo para 2024
12. Aprobación de las cuentas anuales para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
13. Revisión de los cambios en los derechos de voto y las cuotas de membresía.
14. Próxima Asamblea General de la ACI en noviembre de 2024.

**II. Documentación**

Los principales documentos necesarios para las deliberaciones de la Asamblea General se enviarán a los miembros a más tardar catorce (14) días naturales antes de la reunión. Estos documentos también estarán disponibles aquí: <https://ica.coop/es/eventos/asamblea-general-aci-2024-linea>.

Los Estatutos y la Normativa Interna de la Asamblea General están disponibles aquí <https://ica.coop/es/quienes-somos/nuestra-estructura/reglamentos-y-normativas>.

### III. Presencialidad

Esta Asamblea General Ordinaria se celebrará en línea. Los datos de acceso a la Asamblea se comunicarán a los representantes y votantes inscritos de conformidad con los artículos 9, 15 y 20 de los Estatutos.

### IV. Delegación de voto

Tal y como se establece en el artículo 18 de los Estatutos, los miembros de pleno derecho pueden delegar su voto en otro miembro de pleno derecho. La fecha límite para transmitir el formulario de delegación de voto a la ACI es el 14 de junio de 2024.

### V. Inscripción

La inscripción para asistir a la Asamblea General Ordinaria de la ACI debe completarse antes del **14 de junio de 2024 a las 00:00 (CET)**. Los formularios de inscripción y delegación de voto se enviarán a los miembros y a la circunscripción correspondientes con instrucciones personalizadas.

Atentamente,



Jeroen Douglas  
director general